**ACTA Nº 1122**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Miércoles 02 de Mayo 2018.

 **Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde. Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sr. Iván Duran Palma Concejal.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Jorge Rivas Carvajal, Asesor Jurídico.

Sra. Susana Vicencio Riquelme, Directora Educación DAEM.

 Sra. María Angélica Aballay Tapia, Encargada Rentas y Patentes.

Sr. Manuel González Aranda, Director Escuela Domingo

 Ortiz de Rozas.

 Sra. Elisa Villanueva Villalobos, Jefe Unidad Técnica Liceo

 Manuel de Salas.

 Srta. Paulina Huenante Yáñez, Coordinadora Técnica

 Educación Media.

**Tabla :**  1.- Acta Sesión Extraordinaria Nº 1121 de fecha Jueves 26 de

 Abril de 2018.

 2.- Informe Daem sobre P.S.U.

 3.- Varios.

 3.1.- Acuerdo traslado de patente.

 3.2.- Alcalde, entrega informe a Concejal Iván Durán P.

 3.3.- Felicitaciones, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 3.4.- Observación, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 3.5.- Solicitud, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 3.6.- Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.

 3.7.- Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.

 3.8.- Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.

 3.9.- Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.

 3.10.- Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.

 3.11.- Observación, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 3.12.- Solicitud, Concejales Karen Ordóñez y Fernando Aranda.

 3.13.- Aclaración, Alcalde.

 3.14.- Solicitud, locatarios Pérgola de las flores.

 3.15.- Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

 3.16.- Observación, Ricardo Castro S.

 3.17.- Agradecimientos, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 3.18.- Felicitaciones, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 3.19.- Felicitaciones, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

 3.20.- Observación, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 3.21.- Solicitud, vecinos de Lagunillas.

 3.22.- Felicitaciones, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

 3.23.- Petición vecinos, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

 3.24.- Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:05 Hrs.

Se deja constancia que la Concejala Sra. Ordóñez se encuentra con Licencia Médica.

**1. ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA Nº 1121 DE FECHA JUEVES 26 DE ABRIL DE 2018.**

Alcalde Sr. Martínez, somete a observación acta anterior Nº 1121 Extraordinaria de fecha Jueves 26 de abril de 2018. Al no haber observaciones, se da por aprobada dicha acta.

**2. INFORME DAEM SOBRE P.S.U.**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la directora DAEM, Sra. Susana Vicencio quien expondrá respecto a informe DAEM sobre PSU.

Sra. Vicencio, señala que como les había solicitado en su momento el concejal Aranda, que se presentara al Concejo los resultados y las situaciones que correspondían a la Prueba de Selección Universitaria, correspondiente al sistema educativo municipal; y por ello los establecimientos Domingo Ortiz de Rozas y Liceo Manuel de Salas los acompañan, pues son los dos establecimientos que tienen el nivel de enseñanza media, y por el cual se rinde la PSU en la cual existían varias interrogantes con respecto a esta situación. Agrega que, se entregarán nuevamente resultados en forma comunal, y después los desangrarán por establecimientos educacionales para cerrar nuevamente en términos de las estrategias trabajadas para el año 2018 correspondiente a la preocupación que había respecto a estos resultados. A continuación le dejará la palabra a la Coordinadora Técnica del nivel medio, la Srta. Paulina Huenante, quien va a exponer la parte de los resultados comunales.

Srta. Huenante, señala que iniciará la presentación indicando la matricula y las pruebas rendidas por establecimiento. Informa que a modo general, se tienen dos establecimientos que rindieron PSU que es la escuela Domingo Ortiz, el año 2017 con una matrícula de 27 estudiantes de 4to. Medio, de los cuales 25 rindieron la PSU. En el caso del Liceo Manuel de Salas, la matrícula fue 132 estudiantes, y rindieron la PSU 107 de ellos. A continuación procede a descifrar los resultados comunales por asignatura considerando todo el universo de estudiantes que rindieron la PSU. Informa que, respecto al resultado de la prueba de lenguaje y comunicación, solamente el 43% del total de estudiantes, logra obtener un puntaje superior a 450 puntos en la PSU para postular a la universidad, y el 57% de ellos no lo logra, en calidad de estudiantes 56 de ellos lo logra, y 76 alumnos no lo logran. Respecto a matemáticas, el 39% de los estudiantes logra un puntaje superior a 450 puntos, y el 61% no logra un puntaje superior a 450. En cantidad de estudiantes: 51 logrados, y 79 no logrados. En Historia Geografía y Ciencias Sociales, un puntaje inferior, porque solamente el 37% de estudiantes logra un puntaje superior a 450 puntos, y un 63% obtiene un puntaje inferior a 450 puntos. En cuanto a los resultados de la prueba de Ciencias, es la que tiene más alto porcentaje de logro, pero también menor cantidad de estudiantes que la rinden, lo cual también implica que probablemente sea uno de los factores que influyen. El 48% de estudiantes obtiene un puntaje superior a 450 puntos, y el 52% tiene un puntaje inferior a 450 puntos. Esto, es al grosso modo en el universo global de estudiantes que rindieron la PSU de establecimientos municipales. Eso es en cuanto a resultados, y al final hablarán de las estrategias que se han implementado durante el año 2017 que corresponden al trabajo que se ha realizado a partir del plan anual.

Sra. Vicencio, al respecto señala que esos eran los resultados a nivel comunal y posterior a eso los resultados por establecimiento educacional. Por tanto, a continuación le darán el paso a la escuela Domingo Ortiz, donde el director Manuel González, expondrá sus resultados.

Sr. González, agradece la oportunidad que se les da de presentar estos resultados como unidad educativa, donde realizaran un análisis proceso 2017, considerando que la matricula fue de 27 estudiantes, y finalmente rinden la PSU 25 estudiantes; respecto a las dos situaciones que no se señalan en este caso, es una situación de maternidad y una decisión personal de no rendir la PSU. Cree que, es importante señalar que por gestiones del establecimiento se postuló a todos los alumnos a la beca Junaeb que permitía rendir la PSU sin ningún costo. Otro dato importante, es que el puntaje ponderado del establecimiento es de 461.2 puntos respecto al resultado general de todos los alumnos que rindieron la PSU. En ese sentido, señala que la PSU es una prueba estandarizada que representa el desarrollo del plan cultural de toda la enseñanza media, y que señala a todos criterios fundamentales que es ver particularmente el contenido y desarrollo de habilidades cognitivas. Entonces, en ese contexto es una prueba de selección y obviamente que el ponderado final que tienen los estudiantes es muy importante señalar. Informa que, en términos finales, representados en tres escalas lo que son los resultados de Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, e Historia, considerando como puntaje corte que son los 450 puntos que les permite postular a las universidades; en ese sentido quieren destacar que el establecimiento en la asignatura de Lenguaje tiene cerca del 60% de estudiantes que están sobre esos 450 puntos; en Matemáticas eso es cercano al 64%; en ciencias es el 62%; y en Historia el 58%. Señala que, si bien el puntaje de las pruebas es muy importante, hay dos variables que son sumamente importantes al proceso de postulación final. Uno, son las notas de enseñanza media que es elNEM y otro es el ranking. Y, en ese sentido un colegio como Domingo Ortiz que tiene tan poca matrícula respecto a tener un solo nivel, representa que en el ranking de estudiante, considera una variable sumamente importante respecto a la ponderación que se le entrega a ese estudiante. Señala que como establecimiento, tienen la cuarta generación de estudiantes de cuarto medio, son un colegio 12.46 y enseñanza media, y eso representa estos parámetros que lleva a que si bien un estudiante pueda tener 640 en matemática, su postulación final no son 640, ya que está el porcentaje del ranking y el porcentaje del NEM que obviamente va a incrementar nuestro mejor estudiante y que ingresa a estudiar auditoría en una universidad tradicional, saca su puntaje sobre 600, pero su postulación final es cercano a 780, para colocar en contexto de cuál es la postulación final; porque si se quedan solamente con el dato numérico representa una realidad. Pero, hay que entender que cada carrera y cada universidad, tiene porcentualmente ciertas asignaciones en lo que es el NEM y el ranking, que es sumamente importante respecto a las últimas tres generaciones que tiene el establecimiento. Respecto a los mejores puntajes, se quedan al debe con Historia, donde están sobre los 600 puntos, y que marca una referencia respecto a que el establecimiento en líneas generales tiene 461 puntos, lo que le permitiría a ojo de postulación, con corte 450 poder postular. Señala que, en el contexto regional en algunas evaluaciones el colegio tampoco está tan descendido, sino más que nada refleja como variable, el carácter nobel de tener enseñanza media de tener un número pequeño de estudiantes, porque si rinden 25 estudiantes, cinco más las evaluaciones porcentualmente hablando, podrían afectar el puntaje total en el colegio, y eso es lo que les pasa, si bien tienen una brecha importante que saca un buen resultado, tienen otro grupo de estudiantes que por diversos intereses sacan un resultado más bajo. Señala que, dentro de estos parámetros el colegio participa dentro de una red de colegios de enseñanza media HC, y en ese sentido el colegio tiene resultados acordes a esa red, y si se quiere ver comparativamente en un contexto más regional, participar con colegios como Eduardo de la Barra, el Liceo Bicentenario, los marca que están en esta misma referencia. Comenta que, en esa escala, de la mirada comparativa, el colegio Domingo Ortiz está en tercer lugar; y un colegio emblemático como el liceo Eduardo de la Barra que tiene una tradición respecto a la formación universitaria tiene una ponderación final de 490 puntos, esto para colocarse en contexto un poco de la mirada que se cree que es gradual respecto al crecimiento de los resultados de la PSU. Continúa la presentación “situación actual de los estudiantes”, donde creen que es muy relevante los resultados de la prueba selección universitaria, pero si se dan cuenta son todas universidades tradicionales, con ingresos por PSU de nuestros estudiantes. Agrega que desde el lado técnico profesional, señala que hay una tendencia nacional desde las políticas públicas de entender lo técnico profesional como una opción, y desde ese sentido, a pesar que la escuela Domingo Ortiz es HC Humanista Científico, se visualiza constantemente un interés de formación técnico profesional. Señala que, dentro del análisis que pueden hacer, hay que considerar aspectos sumamente relevantes que aquí no hay una selección de estudiantes; se cree que es un colegio que tienen inexperiencia en ciertas temáticas de trabajo de enseñanza media, y hay que pensar que se tiene la cuarta generación de cuarto medio, que sale del establecimiento, y respecto al año pasado recién que hay una continuidad que los alumnos de octavo se queden en primero medio. Informa que, se tiene cerca del 95% de alumnos que se quedan en el colegio, lo cual habla que el proyecto tomó validez respecto a lo que es la enseñanza media. Agrega que, también tuvieron un tema con los profesores de enseñanza media, tienen una rotativa hasta el año anterior de profesores respecto a sus intereses y expectativas; con la nueva carrera docente, eso ha mermado un poco y ha llevado a que los profesores se queden en el establecimiento, permanezcan en el establecimiento, y vean como un espacio de desarrollo profesional. Agrega que, hay que considerar que el colegio también por una gestión del Depto. de Educación el año pasado generó cerca de catorce concursos públicos, lo cual también genera un grado de seguridad al profesor a estar en la escuela Domingo Ortiz de Rozas. Informa que, entre lo positivo que quiere considerar, tiene que ver con la creación del año 2016 del Depto. de Orientación, liderado por el profesional José Flores, lo cual les permite ver los intereses de los estudiantes, les permite cruzar con decisiones de política pública, y de visualizar la tendencia nacional que tiene que ver que lo técnico profesional es un aspecto sumamente importante respecto a la decisión familiar. En ese mismo contexto, señala que a la hora de analizar los resultados institucionales, quiere señalar dos situaciones que ocurren y que hablan del trabajo de enseñanza media, más allá del puntaje. Uno, es el colegio por segundo período consecutivo, es parte de un convenio asignación de desempeño colectivo que trabaja con el equipo directivo y los equipos de gestiones de los establecimientos municipales, y que nuevamente han evaluado en forma positiva ese convenio. Destaca que, son solo dos establecimientos de la comuna que han tenido ese convenio; donde se hace un trabajo mancomunado con el Depto. de Educación, y lo importante, los evalúa el Ministerio de Educación. Y, sobre la misma idea está la obtención por segundo período consecutivo de la excelencia académica del establecimiento, este año evaluado con el nivel de enseñanza media, que refleja que el establecimiento con sus resultados y con sus desafíos está sobre el 35% de mejores establecimientos de la región, incluidos los subvencionados. Respecto a la propuesta del año 2018: “Énfasis en la cobertura curricular en el establecimiento”; “Mejorar la implementación de talleres PSU del establecimiento (Propuesta de horario); “Trabajo motivacional y vocacional individualizado”; “Apoyo rendimiento escolar, postulación a becas e inserción laboral”; “Alianzas con redes de apoyo externas (propedéuticos, preuniversitarios, beta, FFAA y de orden, preuniversitario comunal)”. Finaliza la presentación, señalando que, en ese sentido, en un análisis muy general, cree que la evaluación de la PSU si se expresa solamente numéricamente hablando con el puntaje que se obtiene en la prueba, falta considerar las dos variables, el NEM y que particularmente es el rankin, y lo otro importante a señalar, que es la situación individual de cada estudiante, ya que la política pública en estos días los invita a que en parte a que lo técnico profesional es una opción. Entonces, a nuestros estudiantes también le dan esa gama de posibilidades para que ellos puedan formarse en lo técnico profesional; y hay que pensar que todos estos estudiantes, mayoritariamente cerca del 80% tiene gratuidad para estudiar. Finalmente señala que los resultados del establecimiento sí tienen que mejorar, tienen claro en eso; pero el resultado no es el más deficiente, y todo tiene que ver con la gradualidad del crecimiento que va teniendo el establecimiento. Cree que en estos cincuenta años que cumple este año la escuela Domingo Ortiz de Rozas, conceptos de calidad de familiaridad están plasmados, y es cierto, tienen interés que se formen muy buenos estudiantes, pero la misión última de este colegio es formar ciudadanos responsables y que permitan seguir creciendo y construyendo el Casablanca que todos quieren. Entonces, finalmente quiere plasmar eso, cree que los puntajes son una situación que se puede evaluar desde el plano cuantitativo, pero no dejaría de ver la dimensión cualitativa de los procesos de mejora que se han generado en el establecimiento. Agradece el trabajo con el Depto. de Educación en estas alianzas como un montón de proyectos, y que llevan a visualizar como lo señaló anteriormente, que están formando muy buenos estudiantes, pero están formando seguramente los ciudadanos responsables que Casablanca necesita para seguir creciendo.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda, respecto a la exposición, no sabe si hay algún error en algo, o si esto está evaluado en relación a los mejores puntajes; porque solicitaron que la directora del DAEM esté hoy en Concejo para conocer los resultados que están muy disparejos con lo que el director de la escuela Domingo Ortiz les presenta hoy. Por ejemplo: escuela Domingo Ortiz de Rozas Lenguaje promedio 450; Matemáticas promedio 472; Historia promedio 451; Ciencias promedio 479, lo que hace un promedio de 463 el ponderado. Sin embargo hoy se muestra puntaje sobre los 640, 560. Revisó todo el listado de los alumnos, y solo cinco superan los 600 puntos, y 7 le parece superan los quinientos. Entonces, en relación a esto, el informe que les llegó, dice que el 24% de los alumnos supera los 450 ponderados; por tanto, le llama la atención esta tabla, porque obviamente no tiene ninguna relación con los resultados que se les entregó. Por otro lado, felicita al director por los alumnos que sí pasaron los 600 y que en general tuvieron buenos puntajes, pero son los menores; entonces, no sabe si ellos se empezaron a formar en el colegio desde primero son de cuarto. Lo otro que le llamó también la atención, son las medidas que se toman para mejorar la PSU, medidas generales que cuesta entender la forma directa que se va a ir en educación para mejorarla. Ahora, como el director del colegio DOR dice que no son tan importantes los resultados de la PSU, pero es lo que mide hoy la PSU y el SIMCE; y las medidas que el director propone son muy generales, no ve por ejemplo algo más personal con los niños, empezando desde primero medio, por qué las medidas se tienen que tomar en cuarto medio y prepararlos para la PSU, cuando los niños en educación media se tienen que preparar desde primero a cuarto medio, y no en cuarto medio empezar a hacer los arreglos para lograr los mejores puntajes. Ahora, no tiene cómo entender la presentación que el director de la escuela DOR, en relación a los resultados que el concejo tiene hoy en las carpetas, que no pondera los 463.

Sr. González, al respecto, como aclaración técnica, primero señala que son los mejores puntajes de cada una de la evaluación. Respecto al porcentaje que se señala en el informe están correctos. Ahora, para aclarar el tema de los 450, que es la medida corta, informa que se tienen en lenguaje cerca de quince estudiantes que tienen esa línea corta; en matemáticas tienen 16 estudiantes; en ciencias 16, y en historia está cercano a 14, que están en la línea de corte de 450. Entonces, señala que ese dato final no está con el ranking, porque esos 450 de ese estudiante, le permiten a lo mejor tener 600 para postular a la universidad.

Concejal Sr. Durán, señala que de los que tuvieron puntaje para postular a la universidad fueron ocho. Comenta que, como opinión personal, cuando el señor alcalde fue candidato a concejal sacó la primera mayoría regional porcentualmente, lo cual en lo personal también hizo ahora; pero la diferencia está que el alcalde sacó 2.500 y en lo personal sacó 1.500, y cualquier concejal en Valparaíso sacó 7.000 votos. Entonces, a lo que quiere llegar, es que el porcentaje no mide, hoy se tiene un solo curso en el colegio, o sea cómo puede ser posible que de 27 alumnos den la PSU, y solamente ocho tienen puntaje para la PSU; y si se ven los años anteriores que tiene el concejal Aranda también viene malo. Entonces, lo que no concuerda, en que quiere formar buenas personas en todos los colegios, no hay ningún colegio en Chile que no quiera formar buenas personas. Segundo, la inserción laboral, lo puede hacer con octavo año básico, con primer año básico, si se puede tener una buena reinserción laboral si hay trabajo en una comunidad. Entonces, cree que las explicaciones que el director de la escuela DOR da, no son acorde a la realidad; porque se mide con los colegios de la región con catorce, y solamente se toma el otro parámetro que es el Liceo; entonces, obviamente como colegio debieran estar mejor que el liceo porque es un solo establecimiento. Entonces, los rendimientos que se dan, no son los que a lo mejor se espera como casablanquino para los estudiantes de Casablanca.

Sr. González, respecto a las expectativas de la situación final, el análisis estadístico cuando son menos estudiantes, es más complejo tener esa lógica que ocupan los concejales.

Concejal Sr. Durán, consulta dónde está la educación personalizada, cuando menos alumnos mejor educación; antiguamente eran 45 alumnos en un colegio y todos decía que no se podía, entonces se redujeron a menos alumnos. Señala que para ser oficial de carabineros, les piden la PSU, pero les piden con un buen puntaje, y no solamente dar la PSU. Entonces, ese "parrafón" que el director tiene, ahí está el problema; porque para la escuela de oficiales se da la PSU, y saca menos del puntaje no va a quedar, en lo personal estuvo en selección y participó en eso.

Sr. González, señala que finalmente, cuando se habla estadísticamente del número de estudiantes, habría que hacer una aclaración cuando se tiene un colegio de doscientos alumnos que rinden la PSU, ojo con el porcentaje que queda finalmente con los alumnos que ingresan; porque de repente se quedan con que sí son ocho, pero ocho de un universo de 24 a 25 estudiantes.

Concejal Sr. Durán, señala que entonces el Liceo Manuel de Salas está más malo todavía. Porque, cómo es posible que de 25 queden ocho alumnos que tengan el puntaje para la PSU.

Concejal Sr. Aranda, comenta que, en este caso la estadística y el porcentaje favorece al director respecto al análisis que él dice, una que 25 alumnos lo favorece, porque pocos alumnos salvan el curso, o sea pocos pasaron de sobre los 500 o 600 puntos. Por lo tanto, en este caso el director está beneficiado con esa estadística y porcentaje, porque esos pocos alumnos suben el promedio general de los alumnos. Pero, en el caso de la escuela DOR pocos alumnos elevan el porcentaje y la estadística, no así en el Liceo que están más parejos, que son más cursos y más alumnos, y ahí se podría dar la explicación de la estadística y el porcentaje. Pero, aquí claramente lo que el director dice está a su favor.

Sr. González, reitera que los concejales dicen “los alumnos que postulan”, en lo personal se quedaría con el dato final de “los alumnos que estudian”, porque están invalidando el porcentaje de estudiantes que siguió técnico profesional, que también es un porcentaje importante y de inserción laboral más cercano de la necesidad que tiene el estudiante; porque quizás el estudiante no decidió estar cinco años en la universidad, y eso es lo que puede afectar en el puntaje que él obtiene finalmente en esta prueba. Entonces, si se suman estos dos grupos el porcentaje es importante y relevante.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala estar de acuerdo que porcentualmente se ve bonito, pero la realidad son ocho alumnos que tienen puntaje para la PSU; el papá, el apoderado los preparó no para la reinserción escolar, el papá quiere que su hijo salga y que quiera un profesional.

Alcalde Sr. Martínez, responde que seguramente algunos quieren que su hijo sea un profesional, otros quieren que sea un técnico; porqué tienen que ser todos profesionales.

Concejal Sr. Durán, señala que lo que se está hablando, y es lo que pidió el concejal Aranda y los concejales lo apoyaron, los resultados de la PSU, no están hablando de lo que se va a hacer después.

Alcalde Sr. Martínez, responde que eso es lo que hoy se está hablando.

Concejal Sr. Durán, manifiesta que los resultados de la PSU son malos, y si se fijan de los años para atrás, entonces cómo va a respaldar el Alcalde si lo de hoy respaldara los informes.

Alcalde Sr. Martínez, responde que están viendo números.

Concejal Sr. Durán, responde que son los porcentajes pero no es la realidad. Señala que son ocho niños que tienen el resultado y el total es de veinticinco, y el Alcalde lo encuentra alto.

Alcaldes Sr. Martínez, responde que para la realidad que hay en la región y en el país, cree que es la media.

Concejal Sr. Aranda, concuerda con el director del colegio DOR en lo que se refiere a lo que es lo técnico profesional, cree que hay carreras técnico profesional donde hoy día en que los salarios son mucho mejor que carreras profesionales. Concuerda con el director, y está de acuerdo que no todos pueden ir a la universidad, y que hay carreras técnicas alternativas que incluso hoy creen que en un futuro no muy lejano, las carreras profesionales van a estar mejor que lo profesional, pero hoy se está analizando los resultados PSU, y con los datos que tiene algo no encaja. Señala que, el porqué hoy están analizando esto, es porque se ha hecho una inversión importante en educación, hoy día los colegios están bonitos y bien presentados, como concejo incluso han hecho propuesta de que a los profesores que se les tiene alguna deuda se les vaya adelantando. Entonces, en esta inversión que hace el municipio tan importante en educación, de hecho hace poco se inauguró una sala estupenda con última tecnología para trabajar; por tanto, es justo que la ciudadanía y los padres hoy día exijan una educación de mejor calidad, y que sus hijos tengan la posibilidad de ir a la universidad, y si no, puedan elegir carreras técnico profesional. Pero, desde hace bastantes años atrás los porcentajes no son buenos, y no hay una crítica aunque sea constructiva o destructiva como sea, para mejorar estos resultados que a la vista y análisis de ellos como concejales no son buenos.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto, está cien por ciento de acuerdo con el concejal Aranda; pero pregunta al concejal, quién cree él dónde está el problema hoy día en Casablanca, adónde están fallando. Porque, están destinando recursos, han mejorado la infraestructura, han pagado todas las deudas que se les tenía a los profesores, adónde cree que está el problema le pregunta al concejal Aranda.

Concejal Sr. Aranda, responde que hoy se encuentran en una sociedad consumista, en una sociedad que no permite que los padres estén más tiempo con sus hijos para que los puedan apoyar; no es como antes cuando los obligaban a estudiar, pero hoy día las madres son jefas de hogar que parten a trabajar a las seis de la mañana y llegan a las ocho de la tarde donde los hijos tienen bastante tiempo de ocio para estar en la calle, la falta de oportunidades que hoy día el modelo económico existe. Pero también, como concejo no están para hacer un análisis en general de la sociedad, sino que aquellos que hoy día tienen a cargo la educación, les den una explicación de qué está pasando con los años, donde los resultados no han sido buenos. También, hay que darles explicación a los padres, porque esos padres que se levantan a las seis de la mañana, quieren que sus hijos vayan a la universidad o tengan la posibilidad de una carrera técnico profesional, porque no pueden quedarse con resultados malos y encoger los hombros, algo hay que hacer. Agrega que, en lo personal reconoce que la inversión que se ha hecho en educación, lo que hace hoy día el municipio es la más cuantiosa, no hay duda en eso; y la inversión que se ha hecho también en educación es cuantiosa. Entonces, es legítimo que los concejales y los apoderados soliciten mejores resultados.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra.

Sra. Vicencio, respecto a lo planteado por el concejal Aranda, señala estar totalmente de acuerdo con la situación de la relación con los hogares, y la relación que el alumno tiene en el establecimiento educacional y la casa. Comenta que, la casa hace muchos años dejó de ser un soporte y un apoyo para la parte educativa del alumno. Hoy en día los establecimientos educacionales son encargados de formar al alumno, de ser el soporte afectivo, emocional, y generar al alumno todos los otros apoyos que no se ven lamentablemente; y la escuela se ve inmersa en una serie de situaciones de índole social que tiene que prever, y en todo ese proceso también tiene que instruir al alumno. Ahora, señala que no comparte con el concejal Aranda en términos de que los resultados no son buenos, y eso lo han analizado un sinnúmero de veces al interior del sistema educativo. Sin embargo, también saben que la motivación que tienen los alumnos es una de las grandes dificultades que tienen hoy en día; y es ahí donde está el trabajo, que también se está realizando en los establecimientos educacionales a través de las áreas de la orientación, motivarlos, ya que por lo mismo que están señalando los alumnos están desmotivados.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que, un ejemplo de eso, es que se ha hecho preuniversitario para preparar a los niños. Como ejemplo, el preuniversitario que se hace en el liceo, el año pasado partió con 54 alumnos y terminaron 12. Entonces, tratan de dar las herramientas, y le encantaría que en nuestros colegios la media fuera de seiscientos para arriba eso sería un logro y sería maravilloso, y es ahí donde apuntan todos. Pero, también aquí hay una serie de factores que son duros, que cuesta moverlos, y cuesta transformarlo.

Concejal Sr. Aranda, al respecto señala que concuerda con el Alcalde, y cuando hablaba de medidas generales, lo que se expuso hoy como una de las causas no aparece la motivación.

Sra. Vicencio, al respecto señala que no aparece, porque tienen que hablar desde el punto de vista educativo, pero están inmersos en un sistema de sociedad, y esa es una situación que la conocen pero no la pueden poner como excusa, sabiendo que están inmerso en toda esta situación de nivel país. No se pueden hacer cargo, porque no pueden modificar esas acciones al interior del hogar. Pueden a lo mejor, aportar, ayudar o acompañar, pero no las pueden modificar; es lo mismo en salud, se ve la misma situación, pero no pueden involucrarse en situaciones que son internas de los hogares, ahí no pueden, pueden tratar de llegar pero no pueden.

Concejal Sr. Durán, indica a la directora DAEM, que si mira los años anteriores han sido tan malos como este año, los tres años anteriores lo cual se ve en el informe entregado. Entonces, el primer año qué hicieron para tratar de mejorar lo del otro año, y qué hicieron el año pasado para mejorar lo de este año. Entonces, insiste, y que por favor se tome a bien, lo que se pidió fue cuáles fueron los resultados de la PSU, pero en ningún momento nadie pidió si por ser buenas personas, o para ir a técnico o no, era por el resultado de la PSU.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Sr. González, señala que siendo bien franco, no forma a sus estudiantes para la PSU, forma para la vida.

Concejal Sr. Durán, reitera que el concejal Aranda solicitó resultados de la PSU, y si el director dice que no está formando, no es lo que concuerda la señora directora de Educación.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al director de la escuela DOR, ya que el concejal Durán no lo dejó terminar ya que lo interrumpió, cede la palabra.

Concejal Sr. Durán, retoma señalando que no forman para la PSU, la cual es una prueba estandarizada que busca la selección, y en lo personal no quiere que sus niños se sientan seleccionados por una situación socioeconómica como primer aspecto. Hay que señalar que trabajan con los niños más vulnerables que tiene el país, cercano al 86% en el colegio DOR. Y para él, como casablanquino formado en universidad, formado en educación pública, también es una oportunidad muy válida que se formen técnicos profesionales, y siente que el concejal Durán cree que no es una oportunidad lo técnico profesional, para él es la oportunidad más válida que toman los chiquillos, y si suman esos dos cuadros, tiene cerca de diecisiete estudiantes de veinticinco. Ese es un análisis más objetivo respecto al proceso final, porque si se quedan con la PSU, vean cuántos colegios municipales de Chile tienen seiscientos puntos ponderados.

Concejal Sr. Durán, señala que es hijo de un gendarme, su mamá no sabe leer ni escribir, el cincuenta por ciento del sueldo de su padre lo repartía con otra familia que tenía, la vecina de al lado tenía lechugas y las que no comía se las daba a su mamá, su mamá hacía cerca de trescientos calcetines a la semana para poder estudiar. Tiene un hermano que es abogado y notario, un hermano que es ingeniero civil cívico, un hermano que es ingeniero electrónico, un hermano que es médico, y en lo personal tiene cuarto año de derecho y fue Oficial de carabineros. Por tal motivo, lo que el director está diciendo respecto a lo vulnerable, cualquier persona puede superarse y puede salir adelante; entonces, insiste que se está hablando de la PSU, pero que no le salgan con el discurso patriótico que tiene el director, porque en lo personal también lo vivió, y ahora si le va bien en la vida es totalmente indistinto. Reitera que, se preguntó y pidieron esto para la PSU, indistintamente que si al joven le fue mal o le fue bien, él optará por carreras alternativas que puede hacer, y nadie está diciendo lo contrario, para que el director no ponga palabras de las que no quiere decir. Por tal motivo, en lo personal también lo vivió y lo sintió, y su mamá salió adelante con ellos; entonces por tal motivo hay muchas familias que son muy parecidas a su madre, entonces que el director no le dé ese discurso porque obviamente él tiene que reconocer que los resultados son malos.

Sr. González, reitera que el estudiante que decide tanto formarse técnico profesional o irse a las Fuerzas Armadas, también es una oportunidad válida. Entonces, si lo van a situar sobre solamente el puntaje cuantitativo de la PSU, cree que es un análisis que carece de toda la mirada general del promedio final.

Alcalde Sr. Martínez, señala la lámina donde aparece el porcentaje de alumnos que son capaces de postular a la universidad, y el porcentaje entre 450 y sobre 500 es el 60% de los alumnos. Agradece al director de la escuela Domingo Ortiz, y a continuación cede la palabra a la Sra. Elisa Villanueva, Jefa Técnica del Liceo Manuel de Salas.

Sra. Villanueva, señala que hará una presentación sobre la base de una matrícula del liceo de cuarto medio año 2017, de 132, los cuales reprobaron dos alumnos jornada vespertina, y quedaron con 130 jóvenes que es sobre lo cual hará el análisis. Informa que, el liceo tiene tres modalidades que enfrentar, la primera de ella es el HC Científico Humanista diurno, que tiene como objetivo cimentar las bases para una educación superior. La segunda, es la modalidad técnico profesional, que ofrece la oportunidad de especializar un área determinada de estudio, para que el joven se inserte de manera temprana o tenga su primer sueldo en la vida laboral, o también puede continuar estudio de acuerdo a los convenios que se tienen para técnico de nivel superior. También, se tiene la jornada vespertina que tiene como objetivo mejorar la calidad de vida, o bien una educación integral. Presenta una imagen de 4to. Medio A., con 21 alumnos, de los cuales se tienen los porcentajes de Lenguaje, Matemática, Historia, y Ciencias. Cabe destacar que en Lenguaje y Matemáticas rindieron 19 jóvenes, en Historia y Ciencias va disminuyendo porque son pruebas de selectividad.

Concejal Sr. Durán, respecto al mejor puntaje, consulta cuántos alumnos fueron.

Sra. Villanueva, responde que un alumno tuvo ese puntaje.

Alcalde Sr. Martínez, consulta, si con sobre 450 puntos puede postular a cualquier carrera en Chile.

Concejal Sr. Durán, al respecto, señala que el director anterior dijo que había problemas de índole económica, entonces consulta si se cree que una persona con problemas económicos va a postular a una universidad particular; entonces para qué les va servir los 450 puntos.

Alcalde Sr. Martínez, señala que se pidió los resultados de la PSU, por eso quiere fijar algunos criterios; y el criterio que quiere fijar aquí, es que pueden postular de 450 puntos hacia arriba, se está hablando casi el 50%, porque si suman 450, 500 y sobre 500 están hablando del 47% de los alumnos, ahora si el concejal Durán no lo quiere entender. No está diciendo que sea un extraordinario resultado, pero que se diga cuál es la base, 450.

Sra. Villanueva, continúa la presentación. Informa que se tiene el 4to. Medio C, Administración, donde de 77 jóvenes solo rindieron 23 alumnos la prueba. “Mecánica Automotriz” curso de 34 jóvenes, de los cuales 33 varones y 1 dama, este curso se componía gradualmente de muchas comunas. 4to. Medio E, Electricidad, matrícula de 15 alumnos; 4to. Medio F, Turismo, solo dos jóvenes rindieron la prueba. Informa que, el Liceo tiene la gratuidad con el pase, por lo tanto los jóvenes en el ranking de notas más la prueba pueden tener la gratuidad como también se trabajó con el 59.19 de la Universidad de Viña del Mar. Continúa la presentación. Segundo ciclo Vespertino, con una matrícula de 28 jóvenes, y dieron la PSU 17 alumnos. Continuidad de estudios 4tos. Años medios diurnos, Universidad Estatales 9 jóvenes; Universidades Privadas 7 alumnos; Institutos profesionales 36 jóvenes; en el ejercito varios jóvenes ingresaron a las filas para el servicio militar; alumnos en práctica, 3; en preuniversitario otros jóvenes; que trabajan en la misma área; en lo que no estudio; y buscando empleo. Continuación de estudios 2do. Ciclo vespertino, matricula 28; universidades estatales, privadas, institutos, otros, y trabajo. El objetivo de la vespertina es tener una educación integral para mejorar la calidad de vida, porque significa que muchos también defienden su plaza laboral. “Actividad actual de los alumnos”; “Estrategias implementadas para el 2018”:

Postulaciones a Becas: Universidad de Playa Ancha, Universidad de Viña de Mar, INACAP, DUOC, Universidad Católica de Valparaíso. Estrategias Pedagógicas: Inducción a Profesores de Lenguajes, Matemáticas y Profesores Jefes en los niveles 3° y 4° Años Medios por el programa PACE de la Universidad de Playa Ancha. Co-enseñanza (SEP) con 2 horas en niveles 1° y 2° Medios en las asignaturas de Lenguaje y Matemática. Estrategias Motivacionales: Charlas de Orientación y vocación por parte de Orientadora y apoyo de Universidad Playa ancha para Alumnos y Apoderados. Capacitación a docentes en el área de Orientación Vocacional y Habilidades Socioemocionales, para abordar la orientación en el aula, abordando temas como: Vida en la Educación Superior, Desarrollo Laboral y Oferta Educativa. Realizar taller de Habilidades para la Vida con alumnos de
1° Medio, con la temática de Autoestima y Autoconomiento. Estudio de caso, trabajo de orientación individual con estudiantes con mayores necesidades de apoyo y asesoramiento a sus padres y/o apoderados.

Alcalde Sr Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda, señala que cuando hay 101 alumnos, y los resultados que se muestran son del mejor alumno; entonces, cuando se leen los resultados y empieza a ver los resultados de la PSU, dice “20 estudiantes cumple con el requisito ponderado de 450, 19 de los cuales van a las universidades estatales, el 9%, porcentaje bajísimo. Segundo, echa de menos en la estrategia que no se apunte donde están las debilidades de los alumnos, por ejemplo el Liceo bajo demasiado ciencias, hay alumnos que tiene promedio ponderado. Entonces, no sabe si esto está mal o no, porque algunos tienen porcentaje de ciencia 257 puntos, o sea ese alumno no aprendió nada.

Sr. Villanueva, al respecto, señala que los 104 jóvenes que egresaron de diurno del Liceo Manuel de Salas, 83 jóvenes, 79% representaba el técnico profesional, por un requisito de la prueba, pero no necesariamente tienen que prepararse, porque ellos no tienen ciencia en el área técnica.

Concejal Sr. Aranda, señala que solamente el 20% de los alumnos del Liceo puede postular a la universidad, con 450 de puntaje ponderado, y se entiende que por ejemplo para entrar a enfermería, o leyes, se tiene que tener ponderado de 600, 650 puntos, ni siquiera van a poner medicina, porque el que tenga 450, no significa que el alumno pueda ir a la carrera que desea, porque con esos 450 son carreras de cinco semestre. Pero, obviamente con esos resultados de 450, ese alumno sí puede ir a la universidad, o sí puede quedar; pero qué pasa con aquellos jóvenes que quieren estudiar medicina, enfermería, arquitectura, u otras carreras, donde el ponderado para poder ir a esas carreras son 600 puntos como mínimo.

Sra. Villanueva, al respecto informa que se tiene alumnos justamente este año en arquitectura en la Universidad Valparaíso, la Srta. Chamorro sacó sobre 500 puntos más las notas, más el seguimiento de la asistencia y todo lo que lleva la universidad, la ponderó para ingresar a arquitectura. Agrega que, también se tiene en ingeniería de transporte en la U. Católica por el proyecto BETA (Buenos Estudiantes con Talentos académicos) que también la alumna hizo una trayectoria desde 7º básico. Además, el Liceo en tercero y cuarto medio no son todos de la comuna, y agregar que el Liceo tiene un 57% de vulnerabilidad, la mayoría son hombres, donde la motivación es distinta, por lo tanto son hartas variables que tienen que jugar, y así han tenido buenos resultados, ya que han tenido harto apoyo de universidades.

Concejal Sr. Durán, indica al Alcalde que podría instruir para una próxima, así como lo hace en la cuenta pública, 2014, 2012, 2013, todos los años avanzando, no vio esto acá, porque si lo hicieran acá, a parecer le iría peor al Liceo, porque en los años anteriores no sabe cómo le fue el 2017, 2016 y 2015.

Sra. Villanueva, responde que este año vuelven a tener una matrícula baja en el HC 29, sobre 80 que está en el TP,y va a ser así porque los puntajes del Liceo son fluctuantes desde el momento que ingresa el TP porque la motivación es otra. No así le quitan la posibilidad de que el joven continúe en instituto o en universidades particulares.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que concuerda, de hecho le dijo a la directora de Educación que le daba un papel firmado que un joven sacaba uno de los mejores puntajes de Casablanca, de nombre Pulgar Barrientos, y así fue. Pero, también hay una excepción él también tiene una continuidad del colegio y también le sirven las notas; pero si se quiere engañar con la excepción, está mal.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Sra. Ponce, agradece la exposición de los dos directores y de la Srta. Elisa Villanueva. Cree que, hay que ser criteriosos en el sentido de ver la realidad de nuestra comuna, y enfocarse a que hay un conjunto. En lo personal sí le interesa que sean formadores de buenas personas, sí le interesa que además tengan el cariño para avanzar y salir adelante, porque como les cuenta la Srta. Elisa y el director Manuel, aquí han subido están en muy buen nivel educativo en la comuna. Si bien, no se pueden enfocar a como dice el concejal Durán, que quiere ver resultados; aquí hay un resultado y un conjunto de diferentes enfoques, por lo tanto los felicita, y obviamente siempre se va a querer los mejores resultados, pero es un proceso, y han ido de menos a más.

Concejal Sr. Aranda, señala que los resultados no son resultados que pide el concejal Aranda ni el concejal Durán, son solicitudes de la gente que se saca en esta comuna muchas madres que son jefas de hogar la “cresta” trabajando, y quieren que sus hijos tengan la posibilidad de ir a la universidad o a un instituto profesional; y son bastante serios y respetuosos en hacerlo. Es decir, discursos bonitos es bastante fácil, para él sería más fácil quedarse callado y no hacer nada, pero lo que están haciendo hoy lo están haciendo con respeto, solicitando información. Reitera que, hay una inversión importante en la comuna, la autoridad está cumpliendo, y hay un trabajo serio. Por lo tanto, también es válido pedir que haya mejores resultados, simple como eso; aceptan la estrategia que hoy se hace, esperan que se cumpla, y no estar este otro año en este mismo discurso, y en ese sentido están trabajando. Ahora, no está en este momento poniéndoles una pistola a los profesores ni nada de eso, pero que se deje ese discurso a un lado; o sea no es él como concejal, si la gente cuando hay reuniones ciudadanas le solicita al Alcalde y a los concejales, las oportunidades de que sus hijos vayan a las universidad y tengan la oportunidad de educarse y no seguir trabajando como temporero, es simplemente eso. Agradece la presentación de la directora de Educación, y también como concejal cumple su trabajo, y la directora está haciendo el suyo; y lo que esperan todos sin excepción es tener buenos resultados académicos para que nuestros hijos tengan oportunidades.

Sra. Vicencio, finaliza la presentación señalando que concentraron las estrategias que cada establecimiento educacional tiene en forma individual, pero también están las situaciones comunales que ya se están trabajando, como es el programa de acompañamiento y acceso afectivo, que hablaba la unidad técnica del Liceo, los alumnos que se mantienen en el programa BETA, el preuniversitario comunal donde hicieron algunas modificaciones para apoyar y que sea más sistemática la asistencia de los alumnos, los propedéuticos, las ferias vocacional para motivar a nuestro alumnos, y darles mayor énfasis a la orientación y a las duplas sicosociales para que acompañen a los alumnos y no se frustren sus expectativas. Por último, concordando con el concejal Aranda, en todos los aspectos que señala de que todos quieren que nuestros niños y nuestros jóvenes tengan mejores resultados, cree que todos están en esto. Ahora, si mostraran resultados del año 2011 del 2012.

Concejal Sr. Durán, al respecto señala que son muchos años; que se midan los tres últimos años.

Sra. Vicencio, responde que midieron los tres últimos años, pero los resultados en educación son a largo plazo, no es un resultado que puedan dar de un año para otro, y puedan modificar los procesos de uno a otro. Los procesos lamentablemente en educación son sumamente lentos, porque tiene que venir modificándose desde el nivel pre básico, y es lo que están haciendo con los programas, por ejemplo, el primero lee, dónde está inserta la fuerza que han puesto estos últimos años, en los niveles pre básicos, van en cuarto básico, han ido avanzando con esos apoyos para ir desarrollando debilidades en ese tema, y a lo mejor si se revisan actas que aunque pueden ser muy añejas. Entonces, si bien no les satisfacen cien por ciento los resultados que hay, creen que están haciendo un buen trabajo; ahora también tienen que convencer a los profesores que nuestros niños pueden, cree que ahí también ahí tienen que seguir jugando en ese aspecto, porque nuestros profesores son los primeros que tienen que creer que los niños de Casablanca pueden, y ese es un trabajo que también están haciendo con ellos con las redes pedagógicas, que sus expectativas como funcionario como trabajador, también crea en lo que él está haciendo y lo que le está entregando a los alumnos. Ahí están los esfuerzos hoy en día a través de esas redes pedagógicas para que ellos puedan interactuar, tener un dialogo pedagógico, y a su vez pongan mayor esfuerzo en la sala de clases.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a la directora de educación y a quienes hicieron las exposiciones. Comparte plenamente que los resultados en educación no se deben medir los últimos tres años, se deben medir a través de la historia, por lo menos los últimos doce años, porque los niños que están dando la PSU el año pasado, hace once años atrás recién los estaban formando en los colegios. Entonces, los resultados que se les va dando, y las capacidades que se va aportando a los niños, son especialmente desde chicos. Señala que, el gran problema que se tiene en Chile, y se han preocupado en la educación municipal, que los niños no entienden lo que leen, y peor que eso, el 60% de los chilenos adulto tiene problemas de comprensión lectora. Entonces, se tiene que reforzar a los niños desde chicos, y ese 60% está establecido hay estudio y es verdad; entonces a nuestros niños desde chicos ya viene un cambio. Agrega que, también es importante entender que la preparación de los niños viene desde antes del pre kínder, y esas herramientas que se les están dando hoy día a esos niños es muy distinta; ver a los niños de sexto básico de los colegios municipales, hoy no tienen nada que ver de lo que eran los niños de hace quince o veinte años atrás. Señala que, le encantaría tener los mejores resultados en la PSU y estar orgulloso de eso, y que nuestros niños de Casablanca pudieran entrar el noventa por ciento y ser doctores si quieren, pero los pasos son de a pocos, desde chicos en adelante hay que ir formándolos. Agrega que, le hubiera encantado, que como hace gráficos de su gestión, haber podido hacer un gráfico de los últimos ocho años, para que hubieran visto hacia adonde apuntan los números. Cree que, eso les hizo falta hoy, para la próxima vez para cuando pidan los concejales el resultado de la PSU hacer una línea en el tiempo para ir viendo cómo van, y también con el SIMCE, porque ese es el primer testeo. Agradece la intención de los concejales, si para él como Alcalde y como jefe del servicio, invertir mil trescientos millones de pesos es mucha plata para el municipio, y también quieren resultados. Pero, aquí tienen que subirse todos a la micro para tratar de obtenerlo, especialmente nuestros profesores.

**3. VARIOS**

**3.1. Acuerdo, traslado de patente**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la encargada de Rentas y Patentes.

Sra. Aballay, informa que hay una solicitud del traslado de una patente lo cual ya se vio en comisión.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar el traslado de patente de alcohol de doña Rosa González Plaza, R.U.T. 8.160.369-3, de giro Minimercado de comestible y abarrote desde Esmeralda Nº 22 Población Santa Lucía, a Santa Luisa Nº 521.

**ACUERDO Nº 3554:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar el traslado de patente de alcoholes de doña Rosa González Plaza, R.U.T. 8.160.369-3, de giro Minimercado de comestibles y abarrotes desde Esmeralda Nº 22 Población Santa Lucía, a Santa Luisa Nº 521.”

En este acuerdo no se encontraba presente la concejala Srta. Karen Ordóñez U.

**3.2. Alcalde, entrega informe a Concejal Iván Durán P.**

Alcalde Sr. Martínez, entrega informe de don Pedro Serrano encargado de Inspección Municipal, al concejal Iván Durán respecto al funcionamiento de la sucesión Juan Cangas.

**3.3. Felicitaciones, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, felicita al Alcalde ya que el 03 de mayo se abre la botica comunal en marcha blanca, y le parece que el 08 se inaugurará oficialmente.

**3.4. Observación, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, señala que, también tiene unos medicamentos que se iban a vencer el 2022, lo cual no es tan cierto, ya que tiene remedios que empiezan a vencerse en junio; por eso solicita que se abra la botica comunal para que después no tengan que estar botando remedios. Informa que, tiene 37 facturas que se vencerían los remedios el 2018.

**3.5. Solicitud, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

 Concejal Sr. Salazar, solicita al concejal Aranda como presidente de la comisión de salud para pedir una comisión donde se les explique, porque dice botica comunal, y tiene 45 facturas que se están yendo los remedios a Lagunillas de la posta rural, con dirección de Lagunillas, y no así con dirección a la botica comunal. Entonces, que se llame a comisión para que se les explique por qué se están yendo los remedios a Lagunillas a la posta. Entonces, que se les explique, si bien se están ocupando en la posta rural de Lagunillas, o las tienen guardadas allá que es de la botica comunal, porque vienen timbradas por la botica comunal.

**3.6. Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que a lo mejor puede estar equivocado, pero es como norma cuando una persona hace una denuncia, ir adonde la persona y dar a conocer el nombre de la persona que hace la denuncia; sabe la respuesta pero lo está diciendo irónicamente, o sea no puede decir que los inspectores vayan a fiscalizar y digan qué persona está fiscalizando porque su rol es de fiscalizar. Señala que, si está solicitando algo como concejal, al inspector municipal se le dará la orden de ir a fiscalizar lo que tiene que hacer conforme a la ley, pero no tiene porqué dar el nombre. En lo personal le da lo mismo, pero si una persona viene a dar una denuncia en la municipalidad, el inspector va y dice “el Sr. X dijo que usted era drogadicto”; entonces, no sabe si está mal, o están mal instruidos los inspectores municipales que no deben dar nombres de cuando se va a hacer la denuncia o fiscalizar algo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que aquí hay un tema dentro de lo que entiende, cuando se hace una solicitud en un concejo que es público, no ve porque vaya a haber una reserva del funcionario en el minuto de que lo hacen investigar.

Concejal Sr. Durán, responde que le da lo mismo, y al contrario le sirvió que lo hayan dado; pero tiene que haber una reserva, porque el inspector recibe una orden para fiscalizar, y tiene que fiscalizar la ley, pero no tiene porqué decir que “Juanito” hizo la denuncia o no, indistintamente que sea pública.

Alcalde Sr. Martínez, consulta al concejal Durán, cómo sabe que el inspector municipal le dijo eso.

Concejal Sr. Durán, responde que el señor que trató de funarlo en las redes sociales al final manifestó que los inspectores le habían dicho a él que Iván Durán había pedido esta fiscalización. Entonces para que no vuelva a repetirse, pero, al final le hizo un favor porque está fiscalizando y está haciendo su pega.

**3.7. Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, comenta que el otro día fue a Lagunillas, y ahí se hacen piques o carreras clandestinas en la vía principal, por tal motivo solicita si es factible reducidores de velocidad o lomo de toro frente al colegio, frente a la iglesia, y frente a la posta. El otro día se dijo que estaba costando colocar lomo de toro, pero vio en un condominio particular que un camión municipal estaba colocando lomo de toro; entonces si están colocando en un condominio particular, obviamente habrá disposición para colocar en otros lugares más, porque si se va a Teniente Merino desde Arturo Prat hacia al lado derecho hay lomo de toro y entró un camión municipal.

Sr. Palma, al respecto señala que cuando se construye un condominio uno de los requerimientos es que existan sesiones de espacios públicos o vías, y esas vías en el momento que son cedidas pasan a ser tuición de la municipalidad.

Concejal Sr. Durán, consulta si no hay más flujo vehicular en otro lugar, pero es problema de la municipalidad da lo mismo, si la gente critica no más.

Sr. Palma, responde que está establecido en la ley, no es problema del municipio.

Concejal Sr. Durán, agrega que entonces se coloque lomo de toro en las calles que son más principales, y es algo que han venido solicitando desde hace mucho tiempo, y ahí en el condominio hay menos cantidad de vehículos que ingresan.

**3.8. Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que en Quintay se tiene problema de agua, y los bomberos hoy día tienen un solo camión. Por tanto, solicita si es factible con dineros de la municipalidad y no a través de un proyecto porque demoraría mucho, se pueda comprar un camión aljibe. Sabe que hay contacto con don Mario, donde están reuniendo dinero, pero con la cantidad de dinero que tienen ocho millones de pesos, es imposible poder comprar un camión. Por tanto, solicita que se pueda estudiar y poder comprar el camión aljibe.

Alcaldes Sr. Martínez, al respecto informa que ya está estudiado, ya lo vio con don Mario, están viendo de dónde sacar la diferencia y están cotizando un camión.

Concejal Sr. Durán, señala que don Mario después que conversó con el Alcalde se reunió con ellos, ya que ellos le dijeron que se reuniera con el Alcalde.

**3.9. Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, con la finalidad que el director de Aseo y Ornato pueda planificar si es factible, el camión para retirar escombros o ramas en diferentes localidades de Casablanca y sobre todo en Quintay, donde sigue habiendo basura en la vía principal al lado del conteiner, lo vio el sábado. Lo otro, es que están apareciendo plaga de ratones, entonces con la finalidad que se vaya con la directora de salud y puedan hacer un trabajo en conjunto.

**3.10. Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, informa que se reunió con los vecinos de la calle Portales, donde hay un local donde venden chatarras, para lo cual solicita que vaya inspección para poder verificar su funcionamiento, ya que están apareciendo ratones también en las casas adyacentes.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que ya se notificó a la Seremi de Salud.

Concejal Sr. Durán, solicita que le informen ya que lo está solicitando por escrito, entonces le gustaría que también lo hicieran de la misma manera.

**3.11. Observación, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, respecto a la cuenta pública le pareció bien, felicita al Alcalde. Pero, también le gustaría hacer mención que en estos actos republicanos, el Alcalde también nombre a los concejales, porque los dejó bastante lejano en el trabajo y aporte que hacen como concejo municipal. Solicita esto, porque echó de menos que se nombrara también el aporte que hacen los concejales; por lo demás fue una cuenta pública bastante buena, y espera que este año mejoren en relación. Su anhelo es que se destinen más recursos a DIDECO para llegar más prontamente a las ayudas sociales que son necesarias, porque hay familias que tienen que esperar mucho tiempo entre la solicitud, entre que salga desde Control la autorización, y se sabe que en materia social las necesidades siempre son inmediatas, y ese tipo de control que se tiene que es muy exhaustivo y que lo debe ser, pero está tardando mucho en las ayudas sociales.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto entiende al concejal Aranda, y entiende que la máquina administrativa es lenta, pero también es un seguro para la administración y especialmente para este Alcalde, el hecho de que las cosas se hagan administrativamente como corresponde. Señala que no han recibido solamente una investigación de Contraloría sino que varias, y eso significa que las cosas tienen que hacerse de muy buena manera, pero significa también que la gente de Jurídico, de Control y de Finanzas se demoran un poco más para no correr riesgo.

**3.12. Solicitud, Concejales Karen Ordóñez y Fernando Aranda**

Concejal Sr. Aranda, una solicitud intermedia también que hace la concejala Karen Ordóñez junto a su persona están de acuerdo en esto, que el día de la mamá el teatro siempre está lleno, hay mucha gente que se queda afuera, entonces ver la posibilidad de empezar a abrir la actividad más pública para que pueda asistir más gente. Entonces, la solicitud es si se pudiera empezar a hacer en la plaza, de manera más masiva, cosa que todas las mamás puedan participar de esta actividad.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se hacen siempre en las tardes las actividades, y la mayoría de las personas que los acompañan es gente de más edad, y el clima de Casablanca en el mes de mayo es frío, por tanto terminarían con varias de las asistentes con neumonía. Desgraciadamente no se tiene un lugar más grande para reunirse, y lo más grande que se tiene es el teatro. Pero, han seguido peleando por el centro deportivo integral, lugar que quedaría fantástico para poder hacer estas actividades.

**3.13. Aclaración, Alcalde**

Alcalde Sr. Martínez, respecto a la mención de los concejales en la cuenta pública, señala que no es una persona que lleve las cosas escritas ni nada, sino que va improvisando; da la explicación al concejal Aranda, que se le fue. Señala que, ha contado especialmente con muchos concejales en el apoyo de esta gestión, lo cual lo agradece y lo ha agradecido públicamente, pero en la próxima cuenta pública se hará mención de una forma más explícita.

**3.14. Solicitud, locatarios Pérgola de las flores**

Concejal Sr. Aranda, señala que hay una solicitud de la pérgola de flores del sector del cementerio, que por el sector de atrás durante el día se está consumiendo alcohol, y hay hartas personas que consumen droga en ese sector. Agrega que, conversó con toda la gente de la pérgola, y es ver si existe la posibilidad de alargar y usar ese espacio con las pérgolas hasta atrás, y de esa manera terminar con el microtráfico que se produce en el sector. Señala que ellos están dispuestos a poner algunos recursos de ellos para poder hacer algún proyecto municipal que signifique mejorar el entorno y terminar con la gente que está consumiendo y traficando en el lugar.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto no le parece una mala idea, se acuerda que hace unos tres años atrás eso era una vereda de tierra donde la gente se resbalaba mucho ahí, el maestro Santis la arregló y la dejó impecable, pero ahora se están juntando ahí. Le dirá a la gente de Aseo y Ornato que le eche una mirada, o en lo personal podría ir para ver qué se puede armar en el lugar algo bonito.

**3.15. Consulta, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, señala que les gustaría saber el pronto nombramiento de la directora de Salud, porque se sabe que la Sra. Juana Soto está colapsada y no pueden pedirle mayores informaciones, por tanto es necesario que se haga un nombramiento.

Alcalde Sr. Martínez, responde que se tiene que hacer el concurso.

**3.16. Observación, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, señala que en esta mesa muchas veces reciben proyectos que a lo mejor en el papel pueden sonar un poco distinto a la realidad. El día viernes por intermedio de la celebración del día del carabinero, y gracias a la gestión e invitación del Alcalde tuvieron la posibilidad de visitar las cámaras donde se trabaja con las cámaras de seguridad, es más, les mostraron en equis lugar lo que había acontecido una media hora antes. Cree que estando ahí se toma más el valor, que esto sin duda va a servir mucho a la comunidad, pero no solamente el tema en sí de la cámara de seguridad, sino que también el tema con lo que se ha transformado en el último tiempo con algo que les ha llamado mucho la atención y es el robo de los vehículos. Entonces, el que se haya implementado esas dos cámaras o detector, cree que es sumamente importante, son de alta definición las cámaras; por tanto felicita a quienes están en este proyecto porque estando ahí viendo como se trabaja, cree que viene a aportar bastante a la comunidad, y cree que los delincuentes van a tener mucho cuidado o cambiarse de Casablanca, porque esas cámaras sin duda les servirá bastante.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto agradece al concejal, e informa que prontamente se inaugurarán las cámaras, están en marcha blanca; por tanto se avisará a los concejales cuando se proceda a la inauguración oficial.

**3.17. Agradecimientos, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, señala que para el desempeño como concejal es sumamente importante el compromiso de los funcionarios municipales, lo cual ha agradecido muchas veces el aporte que han hecho con ellos en asesorarlos. En este caso quiere agradecer al Depto. de Obras, ya que estuvo el concejo en pleno la semana anterior asesorándose respecto al plano regulador. Cree que, es sumamente importante la muy buena disposición que han tenido para con ellos como concejales, para a la hora que tengan una decisión en sus manos, poderlo hacer con todos los argumentos pertinentes. También agradece los talleres que están impartiendo bajo la dirección del concejal Aranda.

**3.18. Felicitaciones, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, señala que la semana pasada se realizó el día de la danza y tuvo la oportunidad como concejal de asistir los tres días al teatro municipal, por tanto felicita a todo el equipo, el día sábado estaba casi lleno el teatro, y eso habla muy bien porque a la gente se la tiene de alguna manera bien acostumbrada a tener cultura en nuestra comuna. Por tanto, felicita a todo el quipo del teatro municipal.

**3.19. Felicitaciones, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, respecto a la cuenta pública, se siente orgulloso de alguna manera aportar con un grano de arena; si bien como concejal lleva poco tiempo pero como comunicador lleva muchos años, del 2010 a la fecha donde le ha tocado venir permanente a los concejos, y hoy se ha hablado de cifras, de porcentajes. Por tanto, felicita al Alcalde y a todo el equipo municipal que hace que año tras año el municipio siga creciendo; y no solamente con las cosas que ven, sino que también con los números que cree que al aporte son muy importantes. Felicita también a los funcionarios municipales que se encuentran en la mesa del concejo, ya que todos contribuyen en un Casablanca mejor.

**3.20. Observación, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, respecto a la cámaras de seguridad, estuvieron juntos revisando, y hay un detalle que comentaban con el encargado, y es que viendo un poco la invisibilidad de algunos sectores por la falta de árboles.

**3.21. Solicitud, vecinos Lagunillas**

Concejala Sra. Ponce, señala que ayer le llegó tarde una solicitud, la cual hará llegar por escrito al Secretario Municipal, y es un paradero donde los vecinos requieren la autorización para hacer un paradero al frente del cementerio de Lagunillas, donde antiguamente había uno en el sector. Pero, ellos como vecinos quieren rearmarlo con sus recursos y solamente quieren el permiso.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que no debería haber problema para hacerlo.

**3.22. Felicitaciones, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, sobre la cuenta pública felicita al Alcalde, y más que decir si nombraron a uno u a otro, la verdad que saludar y felicitar también a todos los funcionarios municipales, directores, encargados, funcionarios, la gente de aseo y ornato, porque la verdad de las cosas es que con el cariño y el profesionalismo con el que ellos trabajan. Alguien le dijo por ahí “pero bueno para eso les pagan”, pero sabe el corazón y el cariño que colocan en su trabajo, y gracias a ellos que tienen éxito como autoridades comunales, y sobre todo felicita al Alcalde y a la administración, porque sin duda ha sido un gran avance económico en la municipalidad.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que dentro de la exposición siempre se quedan determinadas direcciones, que son las que no aparecen porque va hablando a medida que van saliendo las láminas; le faltó Jurídico, Control, Finanzas, Secretaría Municipal, pero la verdad es que es una pega de todos. Pero, agradece a todo el cuerpo de concejales porque este es un trabajo que no es solamente del Alcalde y agradece a todos los funcionarios municipales.

**3.23. Petición vecinos, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, comenta que, tiene una petición de algunos vecinos, sobre el estero, donde anteriormente consultó si podían emparejar un poco el estacionamiento para algunos vehículos, ya que en la mañana hay problemas con los furgones que traen los escolares porque no hay donde estacionarse.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que habría que ver qué posibilidades hay estudiarlo con Obras.

**3.24. Observación, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, señala que al frente de la plaza se para el Pullman bus que va hacia Algarrobo, y San Antonio, y hay muchos estudiantes que estudian acá pero los buses no les están parando. Entonces, lo hizo por escrito y lo hará llegar hoy a la municipalidad para que tenga conocimiento el Secretario Municipal, y si es factible que inspección y a la vez se oficie a carabineros para que pueda fiscalizar a estos buses que no están llevando estudiantes. Comenta que, el otro día, pasó que un niño salió a la una de la tarde y todavía no llegaba a su casa, llamaron por teléfono y no sabía qué se hacía y justo estuvo el caso de la niñita que fue violentada, entonces todo el mundo se pasa películas qué pasa con su hijo si es que lo trajeron o no. Entonces, se hizo una reunión con los apoderados, lo buscaron y pudieron embarcarlo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se oficiará a la Seremi de Transporte quienes son los que debieran hacer esa pega.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:48 Hrs.

Observaciones: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ

SECRETARIO MUNICIPAL